



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DOCTORADO - Premio mejor tesis

VISTO:

Lo estipulado en la RHCD N° 1115/19 y el llamado a concurso para adjudicar al PREMIO MEJOR TESIS DE DOCTORADO – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS;

CONSIDERANDO:

- Que las Comisiones Asesoras de Doctorado en Medicina y Cirugía y Ciencias de la Salud han realizado un exhaustivo estudio de los trabajos presentados;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adjudicar el premio MEJOR TESIS DE DOCTORADO – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - Año 2021 correspondiente a la carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía a:

- MOYANO CRESPO, GABRIELA (DNI N° 29236825): Expresión de prl-3 y -1 en tumores pituitarios experimentales y humanos. Su asociación con proteínas reguladoras del ciclo celular, dirigida por el Sr. Prof. Dr. Jorge MUKDSI.
- DE BARRAYAZARRA, NORMA SUSANA (DNI N° 12872624 Valor de la Interleucina 33 y su receptor soluble ST2 en la respuesta inflamatoria en pacientes asmáticos, dirigida por el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos MUIÑO.

Artículo 2º: Adjudicar el premio MEJOR TESIS DE DOCTORADO – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - Año 2021 correspondiente a la carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud a:

- RUÍZ BRÜNNER, MARÍA DE LAS MERCEDES (DNI N° 33600708): Desarrollo de patrones de crecimiento y métodos de estimación de medidas antropométricas para la evaluación nutricional y de crecimiento de niños, niñas y adolescentes con parálisis cerebral, dirigida por el Sr. Prof. Dr. Eduardo CUESTAS.
- BUSTOS, MARÍA CARLA (DNI N° 33600708): Efectividad de la electroestimulación en el periodo quirúrgico sobre la evolución de fracturas diafisarias de fémur: optimización de los tiempos de rehabilitación, dirigida por la Sra. Prof. Dra. Silvina LO PRESTI.

Artículo 3º: El premio consistirá en un diploma que acredita la condición de mejor tesis de doctorado del ciclo lectivo correspondiente y será entregado en la última sesión del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.